

Miércoles 16 de mayo de 2018

A la atención de:

Director General de Función Pública

Director General de Costes de Personal

Secretaria de Estado de Función Pública - Elena Collado

Director General de Función Pública - Javier Pérez Medina

Secretario de estado de presupuestos - Alberto Nadal

Secretario General FSP-UGT

Secretario General FSC-CCOO

Presidente CSIF

Las trabajadoras y trabajadores de LAS OFICINAS ESPAÑOLAS DE TURISMO EN EL EXTERIOR, como empleados públicos contratados laborales de la AGE en el exterior reclamamos nuestro derecho a que se actualicen nuestras condiciones salariales de acuerdo a la situación de los países donde prestamos servicio.

Aunque nos alegra el acuerdo Administración –sindicatos sobre subida salarial para funcionarios y contratados de la AGE en España y aplaudimos las nuevas reivindicaciones de las organizaciones sindicales sobre subidas salariales, no podemos por menos que estar totalmente decepcionados de que se vuelva a dejar en el olvido al colectivo de 7.000 empleados públicos laborales de la AGE en el exterior.

La ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) establece que “el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas determinará y, en su caso, actualizará las retribuciones del personal laboral en el exterior de acuerdo con las circunstancias específicas de cada país”.

Nosotros padecemos la congelación salarial desde 2009 y, además, por causa de la crisis nos fueron recortados los derechos como al resto de empleados públicos. Ahora que el Gobierno pacta con los sindicatos subidas salariales, nosotros, como colectivo de empleados públicos laborales de la AGE, exigimos que se nos apliquen también.

Si el argumento del olvido que padecemos es que a nosotros se nos tienen que aplicar las Resoluciones de la CECIR para la actualización de nuestros sueldos, exigimos que la CECIR, actualice nuestros sueldos recogiendo las pérdidas sufridas desde 2009.

Estas pérdidas de poder adquisitivo se sitúan en un 30% en los mejores casos y en los peores casos en cifras que perderían su conexión con la realidad minuto a minuto debido a los problemas políticos y económicos de determinados países.

Después de las huelgas realizadas en muchos países en 2017, a las que la Administración contestó con silencio, las trabajadoras y trabajadores de LAS OFICINAS ESPAÑOLAS DE TURISMO, reclamamos a los responsables de la Administración y los

sindicatos, que se actualicen nuestras retribuciones adecuándolas a las circunstancias de cada país.

Esperando una pronta respuesta, firman los empleados públicos contratados laborales de la OFICINAS DE TURISMO DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR.